



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 16 de noviembre de 2021

EXPEDIENTE Nº 10556
DICTAMEN Nº 95 /2021
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS**, en reunión virtual realizada conforme a lo establecido en la Resolución Nº 1286/2020, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración por el cual la “**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE DE RECONOCIMIENTO AL DOCTOR MD PHD FERNANDO GUILLERMO ABARZUA CABEZAS POR SU GRAN LABOR EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS MÉDICAS**”, presentado por los senadores Arnaldo Franco, Lilian Samaniego y Enrique Bacchetta.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

JAVIER ZACARÍAS IRÚN
PRESIDENTE

BLÁS LANZONI
RELATOR

MIGUEL F. RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE

M I E M B R O S

ANTONIO BARRIOS

GILBERTO APURIL

JOSÉ LEDESMA

ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

POR EL CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE DE RECONOCIMIENTO AL DOCTOR MD PHD FERNANDO GUILLERMO ABARZUA CABEZAS POR SU GRAN LABOR EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS MÉDICAS.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º. Reconocer al Dr. MD. PHD. Fernando Guillermo Abarzua Cabezas, por su destacada labor en el área de las Ciencias Médicas y la Cirugía Robótica, con dedicación, responsabilidad y eficacia.

ARTÍCULO 2º. Hacer entrega al inicio de una sesión ordinaria de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente declaración.

ARTÍCULO 3º. De forma.